

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	233.607	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	28 ENE. 1978	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
--	--	--

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A63C 17/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"Plataforma patinadora"

71 SOLICITANTE (S)
D. JUAN VENTOSA ROSICH

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Londres nº 88, BARCELONA

72 INVENTOR (ES)
--

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

R-3869-36

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de D. JUAN VENTOSA ROSICH,
de nacionalidad española, domiciliado en calle Londres,
5. núm. 88, BARCELONA, por "Plataforma patinadora". - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una platafor
ma patinadora, ideada con la finalidad de poder facilitar
una más amplia maniobrabilidad comparativamente con las
10. plataformas patinadoras, tanto de ruedas como de cuchillas
para hielo, conocidas bajo el nombre genérico de monopa-
tín. - - - - -

El propio titular de este registro lo es del Mo
delo de Utilidad núm. 227.578 relativo a una disposición
15. para facilitar el giro en redondo de monopatines, en la
que la plataforma de los mismos tiene en un extremo una
cola en voladizo formando elevación, con la cual es facti
ble realizar el citado giro al cargar el peso en un pie
apoyado sobre dicha cola para provocar la basculación del
20. conjunto. - - - - -

La plataforma patinadora objeto de esta invención supera, no obstante, las posibilidades del anterior registro, caracterizándose porque está constituida por

5.

una plataforma de carga, dotada de medios de traslación en su cara inferior, que por ambos extremos se prolonga en sendas colas en pendiente de igual o distinto sentido, en orden a permitir determinados efectos de balanceo por apoyo de los pies del usuario en una o ambas colas, para comunicar a la plataforma ciertas acciones de giro y de desplazamiento. - - - - -

10.

También se caracteriza la invención porque la plataforma de carga está compuesta eventualmente por la prolongación curvilínea en igual o distinto sentido de las colas extremas, las cuales se unen entre sí en la parte central de dicha plataforma. - - - - -

15.

Es otra característica de la invención el hecho de que, potestativamente, la plataforma de carga presenta una zona central y otras dos zonas intermedias, portadoras estas últimas de los medios de traslación, en que la primera y las segundas zonas se hallan en planos distintos. - - - - -

20.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la des-

cripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5. Figura 1, representa, vista en perspectiva, una plataforma patinadora según la invención, con plataforma de carga plana. - - - - -

Figura 2, representa una plataforma patinadora, vista en alzado, con plataforma de carga curvilínea. - -

10. Figura 3, representa una plataforma patinadora, vista en alzado, con plataforma de carga diferenciada en dos planos distintos. - - - - -

15. La referida plataforma patinadora 1 consta de una plataforma de carga 2 que se prolonga en ambos extremos por unas colas 3, substancialmente iguales y simétricas entre sí, presentando ambas colas 3 una inclinación en uno u otro sentido, pudiendo ser iguales o distintos entre sí tales sentidos, como se muestra en la figura 1.

20. La plataforma de carga 2 es portadora en su cara inferior de los correspondientes juegos de ruedas 4 con sus soportes 5, según los equipos usuales para los patines o monopatines para pistas de cemento, asfalto, madera, etc., o bien las correspondientes cuchillas para pistas de hielo. - - - - -

Según otro proceder de la invención, la plataforma de carga 2 es el resultado de la prolongación hacia el centro de las dos colas 3A curvilíneas, según la figura 2, que se juntan en el propio centro sin variar la curvatura, o formando en él una inflexión cuando las curvaturas son de sentido contrario. Así pues, es indistinto el sentido de la curvatura de las citadas colas 3A, pudiendo ser de igual o distinto sentido para una misma plataforma patinadora 1. - - - - -

5.

10.

También es factible la ejecución de la plataforma patinadora 1 de manera tal que la plataforma de carga 2 está unida a unas zonas intermedias 6 que se relacionan con las colas 3B, con la particularidad de que la superficie central de la plataforma de carga 2 en cuestión y las zonas intermedias 6 se hallan en distintos planos de altura, según la figura 3, pudiendo ser más alta o más baja la parte central 2 con respecto a las intermedias 6 que son las portadoras de las ruedas 4. - - - - -

15.

20.

Es factible el que la plataforma 2 y sus colas 3, o bien uno de tales elementos, posea en su cara superior una zona antideslizante 7, sea por aplicación de una lámina de tales condiciones, sea por empleo de una pintura al efecto o por poseer superficie rugosa, con el fin de asegurar el afianzamiento de los pies del usuario. - -

El objeto de la presente plataforma patinadora
1 consiste en poder permitir a su usuario una maniobrabi-
lidad total, o sea para giro en redondo por ambos extre-
mos, además de hacer posibles otras maniobras tales como
5. desplazamientos laterales. - - - - -

Las expresadas posibilidades de maniobra son de
efectos diversos, a criterio del usuario, para lo cual el
mismo puede escoger una de las variantes de relieve para
la plataforma 2 y sus colas 3, 3A ó 3B, y zonas interme-
10. dias 6, tal como han sido explicadas en los anteriores
ejemplos prácticos. - - - - -

Las colas 3, 3A y 3B podrán estar provistas de
los conocidos tacos de frenado 7 para contacto rozante con
el suelo, al ser presionada la correspondiente cola, los
15. cuales no se han representado en los dibujos. - - - - -

Descritas convenientemente las características
de la invención, se hace constar que la misma podrán intro-
ducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la
experiencia, siempre que con ello no se modifique la esen-
20. cialidad de la misma. - - - - -

A los efectos consiguientes, se declaran de no-
vedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios
y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. -

REIVINDICACIONES

5. 1.- Plataforma patinadora, caracterizada porque está constituida por una plataforma de carga, dotada de medios de traslación en su cara inferior, que por ambos extremos se prolonga en sendas colas en pendiente de igual o distinto sentido, en orden a permitir determinados efectos de balanceo por apoyo de los pies del usuario en una o ambas colas. - - - - -

10. 2.- Plataforma patinadora, según la reivindicación 1, caracterizada porque la plataforma de carga está formada eventualmente por la prolongación curvilínea de las dos colas, en igual o distinto sentido, las cuales se unen entre sí en la parte central de dicha plataforma. -

15. 3.- Plataforma patinadora, según la reivindicación 1, caracterizada porque la plataforma de carga presenta una zona central y otras dos zonas intermedias portadoras de los medios de traslación, en que la primera y las segundas zonas se hallan en distintos planos de altura entre sí. - - - - -

20. 4.- "PLATAFORMA PATINADORA". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en

la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

MADRID 2 de ENO 1975

P.A. M. CURELL SUÑOL

Curell

FIG. 1

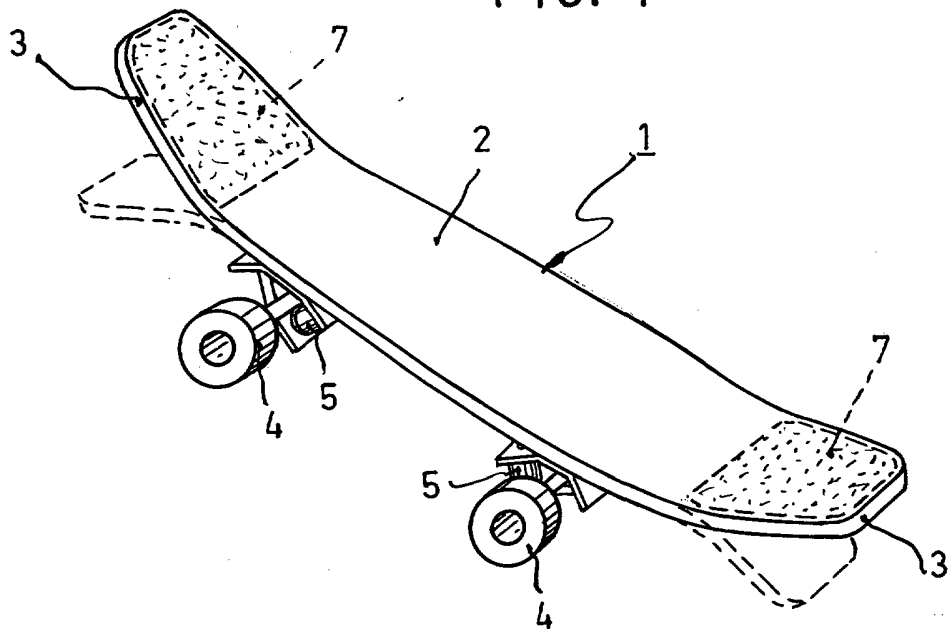


FIG. 2

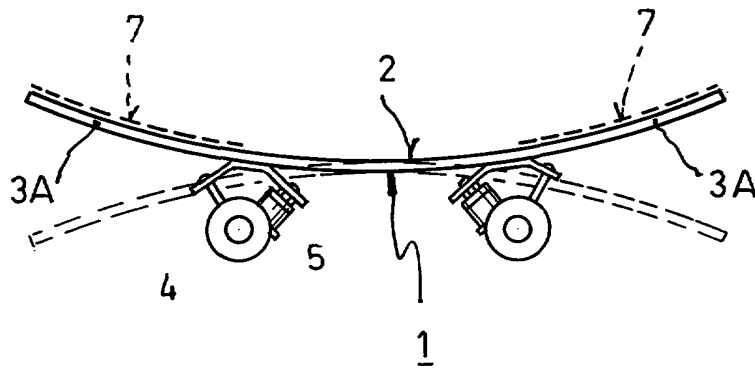


FIG. 3

